



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26386 COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER, S.A.

Reducción del capital social.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 22 de julio de 2009, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 4.571.742,86 euros, con la finalidad de la devolución parcial de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en igual proporción del valor nominal de las acciones de las series A y B, con un precio de reembolso de la cantidad bruta de 1,65 euros por acción de la serie A y de 0,41 euros por acción de la serie B, con cargo al importe que perciba la sociedad como acreditada de una póliza de crédito de 28 millones de euros suscrito con un sindicato de bancos liderado, en su condición de banco agente, por Banesto.

La ejecución del acuerdo y la consiguiente devolución de aportaciones tendrá lugar una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios previstos, cumplido el trámite de oposición de acreedores, mediante el abono del importe correspondiente en una Cuenta de Devolución de Aportaciones abierta en Banesto a favor de los accionistas de la sociedad y la devolución de aportaciones se realizará a favor de quien sea accionista de la sociedad y figure inscrito como tal en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Los accionistas podrán solicitar el abono de las cantidades que les correspondan a partir del anuncio que se efectuará a tal efecto, debiéndose hacer efectivo dicho abono dentro del plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la fecha en que quede adecuada constancia de su condición de accionista legitimado. A tal fin, la sociedad pondrá a disposición de Banesto, con carácter irrevocable, como agente de pago designado, el importe a restituir a los accionistas y la puesta a disposición quedará instrumentada mediante un abono irrevocable de la cantidad correspondiente en una Cuenta de Devolución de Aportaciones abierta en dicha entidad bancaria.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Tous March.

ID: A090061006-1

cve: BORME-C-2009-26386